



LEY N° 57

EJERCICIO DE LA ENFERMERIA: ADHESION DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 24.004.

Sanción: 14 de Diciembre de 1992.

Promulgación: 24/12/92 D.P. N° 2340.

Publicación: B.O.P. 04/01/93.

Artículo 1°.- Declárase adherida la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al régimen establecido por la Ley Nacional N° 24.004, en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

